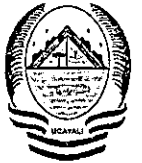




PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° ⁰⁰403-2023-GRU-GGR

Pucallpa, 12¹ NOV. 2023

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 395-2023-GRU-GGR, OFICIO N° 1046-2023-GRU-GGR-ORA, OFICIO N° 454-2023-GRU-ORA-OL, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 052-2022-GRU-GR, de fecha 16 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 044-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2023, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0054-2023-GRU-GGR, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0059-2023-GRU-GGR, de fecha 22 de marzo de 2023, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0075-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2023, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0076-2023-GRU-GGR, de fecha 14 de abril de 2023, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 083-2023-GRU-GGR, de fecha 21 de abril de 2023, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 090-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de mayo de 2023, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 099-2023-GRU-GGR, de fecha 25 de mayo de 2023, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 101-2023-GRU-GGR, de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 108-2023-GRU-GGR, de fecha 05 de junio de 2023, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;



Región
Productiva



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 114-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de junio de 2023, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 139-2023-GRU-GGR, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 276-2023-GRU-GGR, de fecha 18 de octubre de 2023, se aprobó la XXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 290-2023-GRU-GGR, de fecha 23 de octubre de 2023, se aprobó la XXIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 302-2023-GRU-GGR, de fecha 26 de octubre de 2023, se aprobó la XXX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 312-2023-GRU-GGR, de fecha 02 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 348-2023-GRU-GGR, de fecha 07 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 359-2023-GRU-GGR, de fecha 09 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 377-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 382-2023-GRU-GGR, de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 387-2023-GRU-GGR, de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 395-2023-GRU-GGR, de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante OFICIO N° 1046-2023-GRU-GGR-ORA, de fecha 21 de noviembre de 2023, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al INFORME N° 0454-2023-GRU-ORA-OL, de fecha 21 de noviembre de 2023, emitido por el Director de Sistema Administrativo III - Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XXXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte del presente acto resolutivo;





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la Trigésima Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, Resolución Ejecutiva Regional N° 517-2023-GRU-GR, de fecha 30 de octubre de 2023, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

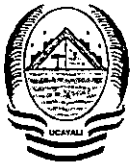
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA TRIGÉSIMA OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2023, a fin de incluir TRES (03) procedimientos de selección, que se detallan en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la Trigésima Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSE LUIS NECA GUERRA
Gerente General Regional



📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali

Región
Productiva

ANEXO N° 01

XXXVIII MODIFICACION PAC - 2023

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
154	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO- IOARR: " REMODELACION DE CENTRO MEDICO; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL (LA) ANTONIO RAYMONDI, DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2604436	SERVICIO DE CONSULTORIA	102,860.60	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 8052-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 3577-2023-GRU-GRI-SGE MEMORANDO N° 426-2023-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-060-2023-GRU-GRPP INFORME N° 6967-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 8275- FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR INFORME N° 016-2023-GRU-OL-AC-ARVP CUADRO COMPARATIVO N° 04-2023 TERMINOS DE REFERENCIA
155	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO- IOARR: " REMODELACION DE CENTRO MEDICO; CONSTRUCCION DE ALMACEN Y CONSULTORIO; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) DOS DE MAYO, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2596004	SERVICIO DE CONSULTORIA	113,988.00	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 8052-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 3577-2023-GRU-GRI-SGE MEMORANDO N° 425-2023-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-059-2023-GRU-GRPP INFORME N° 7001-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 8384- FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR INFORME N° 010-2023-GRU-OL-AC-KRBS CUADRO COMPARATIVO N° 02-2023 TERMINOS DE REFERENCIA
156	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO CARPINTERIA METALICA Y MADERA, PARA LA ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE BIENES, EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: " FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA- REGION UCAYALI". Código Unificado N° 2260211	SERVICIO	114,152.07	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 7941-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 6909-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 8280- RECURSOS DETERMINADOS INFORME N° 6039-2023-GRU-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 609-2023 TERMINOS DE REFERENCIA

